

Guayaquil, 1 de febrero de 2014

Señor:

David Max Olivares Alvares

Ciudad.-

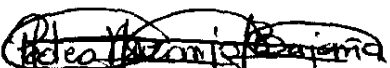
X

De mis consideraciones:

Cumplese llevar a su conocimiento que la Compañía Anónima denominada: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ECUADOR CIDE S.A., en junta general extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle Gerente General por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

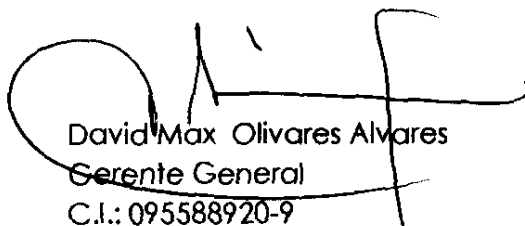
La compañía anónima CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ECUADOR CIDE S.A., se constituyó el 6 de septiembre del 2010, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Guayaquil el 23 de Septiembre del 2010, de fojas 101.916 a 101.936, número 18.342 del Registro Mercantil y anota bajo el número 47.719 del repertorio.

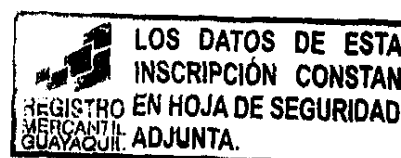
Atentamente,


PEDRO MISACC NARANJO BAJAÑA
Secretario AD-DOC de la junta

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía anónima CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ECUADOR CIDE S.A.

Guayaquil, 1 de febrero de 2014


David Max Olivares Alvares
Gerente General
C.I.: 095588920-9
Nacionalidad Boliviana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.470

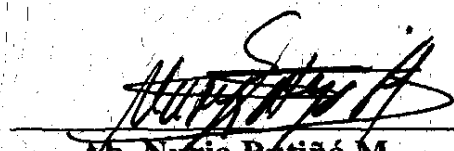
FECHA DE REPERTORIO: 13/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO ECUADOR CIDE S.A., a favor de DAVID MAX OLIVARES ALVARES, de fojas 6.723 a 6.725, Registro de Nombramientos número 2.133.

ORDEN: 6470



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 742484

**DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

10 SEP 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 15:50 Firma: [Signature]